



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y EMPRESARIALES  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

**TEMA:**

**Impacto del COVID-19 en las remesas y su efecto en la economía  
ecuatoriana en el año 2020**

**AUTOR:**

**Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**

**Componente práctico del examen complejo previo a la obtención  
del título de Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales  
Bilingüe**

**TUTOR:**

**Garzón Jiménez, Luis Renato. Ing. Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**02 de septiembre del 2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**  
**BILINGÜE**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por **Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**, como requerimiento para la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

**REVISOR**

f. \_\_\_\_\_  
**Garzón Jiménez, Luis Renato**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
**Knezevich Pilay Teresa Susana**

**Guayaquil, a los dos días del mes de septiembre del año 2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**  
**BILINGÜE**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, **Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**

**DECLARO QUE:**

El componente práctico del examen complejo: **Impacto del COVID-19 en las remesas y su efecto en la economía ecuatoriana en el año 2020**, previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los dos días del mes de septiembre del año 2021**

**EL AUTOR (A)**

f. \_\_\_\_\_  
**Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo: Impacto del COVID-19 en las remesas y su efecto en la economía ecuatoriana en el año 2020**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los dos días del mes de septiembre del año 2021**

**EL AUTOR:**

f. \_\_\_\_\_  
**Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**

## Certificación de Antiplagio

Certifico que después de revisar el documento final del trabajo del **Impacto del COVID-19 en las remesas y su efecto en la economía ecuatoriana en el año 2020**, presentado por el estudiante **Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**, fue enviado al Sistema Antiplagio URKUND, presentando un porcentaje de similitud correspondiente al 2 %, por lo que se aprueba el trabajo para que continúe con el proceso de titulación.

URKUND	
Documento	<a href="#">Bayas_R(1).docx</a> (D111851939)
Presentado	2021-08-30 17:15 (-05:00)
Presentado por	Renato (luis.garzon@cu.ucsg.edu.ec)
Recibido	luis.garzon.ucsg@analysis.orkund.com
	2% de estas 23 páginas, se componen de texto presente en 1 fuentes.



f. \_\_\_\_\_  
**Garzón Jiménez, Luis Renato**  
**TUTOR**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y  
EMPRESARIALES  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Knezevich Pilay, Teresa Susana**  
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Alcívar Avilés, María Josefina**  
COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Mónica Patricia, Echeverría Bucheli**  
OPONENTE

## ÍNDICE

RESUMEN .....	IX
ABSTRACT .....	X
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>Generalidades del Trabajo .....</b>	<b>5</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>5</b>
<b>Planteamiento del problema .....</b>	<b>8</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>12</b>
<b>Objetivo general.....</b>	<b>12</b>
<b>Objetivos específicos.....</b>	<b>12</b>
<b>Delimitación del tema .....</b>	<b>13</b>
<b>DESARROLLO .....</b>	<b>14</b>
<b>Efecto del COVID-19 en la recepción de Flujos de Capitales Extranjeros.....</b>	<b>14</b>
<b>Participación Económica de las Remesas, IED y Exportaciones no Petroleras en el Crecimiento Económico Ecuatoriano. ....</b>	<b>26</b>
<b>CONCLUSIÓN.....</b>	<b>41</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>44</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	32
--------------	----

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. ....	17
Gráfico 2. ....	20
Gráfico 3. ....	25
Gráfico 4. ....	28
Gráfico 5. ....	33
Gráfico 6. ....	37
Gráfico 7. ....	39

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	30
---------------	----



## RESUMEN

Las remesas, IED y las exportaciones del sector no petrolero son consideradas como una entrada de divisas de gran participación en la balanza de pagos, constituyéndose en un aporte importante al crecimiento económico ecuatoriano. A un año del decreto de la declaración de estado de excepción en marzo del 2020, la presente investigación tiene como finalidad determinar el impacto del COVID-19 en la economía ecuatoriana, enfocando el análisis en el efecto en la recepción de flujos de capitales extranjeros y su participación en el desarrollo económico durante el 2020 con relación a periodos anteriores, mediante la búsqueda y recolección de datos de diferentes fuentes secundarias.

***Palabras Claves:*** Ecuador, COVID-19, Capitales Extranjeros, Impacto económico, Remesas, PIB.

## **ABSTRACT**

Remittances, FDI and exports from the non-oil sector are considered as an inflow of foreign currency with a large share in the balance of payments, constituting an important contribution to Ecuadorian economic growth. One year after the decree of the declaration of a state of exception in March 2020, this research aims to determine the impact of COVID-19 on the Ecuadorian economy, focusing the analysis on the effect on the receipt of foreign capital flows and their participation in economic development during 2020 in relation to previous periods, through the search and collection of data from different secondary sources.

**Keywords:** Ecuador, COVID-19, Foreign capital, Economic Impact, Remittances, PBI.

## INTRODUCCIÓN

El aporte económico de la migración ecuatoriana a través de las remesas recibidas de los ecuatorianos en el extranjero han mejorado el nivel de vida de miles de hogares receptores de dichos flujos de capital y han permitido dinamizar diversos sectores de la economía (turismo, construcción, transporte, etc.), lo cual ha generado un incremento importante de nuevos puestos de trabajo, constituyendo un ingreso vital e indispensable para la estabilidad de la estructura socioeconómica de los hogares ecuatorianos (Gratton, 2005).

Es por ello por lo que mediante el presente trabajo de investigación se plantea analizar el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 en la disminución de remesas por concepto de migrantes, flujos de inversión extranjera directa y exportaciones no petroleras, y su efecto en el desempeño en términos de variables económicas como inversión, producción y consumo nacional.

La pandemia COVID-19, declarada a partir del 11 de marzo del 2020 por la Organización Mundial de la Salud OMS en Ginebra por su director general, el doctor Tedros Adhanom Ghebreyesus (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020), está generando grandes desafíos a nivel local y mundial, las empresas y los hogares se ven muy afectados por el paro momentáneo de las actividades económicas que como consecuencia generó una de las crisis económicas más fuertes en los últimos tiempos, provocando que el Producto Interno Bruto PIB y el consumo final se redujeran (Banco Central, 2020).

En este contexto, Ecuador está sufriendo las consecuencias de la crisis sanitaria de manera particular, tanto por efectos sociopolíticos que hacen aún más compleja la crisis, y por debilidades en la estructura económica del país, que lo dejan vulnerable

ante los estragos efectos producidos por el COVID-19, según las estimaciones del Banco Central del Ecuador BCE, en el segundo trimestre de 2020 se produjo un decrecimiento del PIB del 12,4 % con respecto al periodo de 2019 (Banco Central, 2020).

Uno de los flujos de capital que se vio afectado por la crisis sanitaria fueron los ingresos de divisas en 2020 que viene asociado por la incertidumbre de los mercados internacionales destino de las exportaciones ecuatorianas, la reducción de IED y la caída del flujo de remesas recibidas, que esta se atribuye a la emergencia sanitaria declarada en Italia, España y Estados Unidos países desde donde proviene la mayor parte de estos flujos de dinero hacia Ecuador, según el Banco Central (2020) “esa disminución representaría USD 647 millones menos en ingresos por este concepto” (p. 15).

Las remesas tienen una importante influencia sobre los niveles de producción de un país y modifica el nivel de consumo promedio de los usuarios. Podemos concebir a la inversión extranjera como la transferencia de bienes y de capitales extranjeros, los cuales otorgan al país receptor de dicho flujo de capital ventajas tecnológicas y de innovación, estas inversiones pueden ser realizadas por personas naturales o jurídicas, y su objetivo primordial es hacer que la producción de bienes y servicios de dicho país receptor sea más competitiva.

Según Monge y Sangucho (2008):

En los países en vías de desarrollo, la entrada de IED promueve e impulsa el mejoramiento de la productividad dentro de su país, contribuyendo fuertemente al crecimiento económico de la nación, dicho proceso es de gran

utilidad para el país que la recibe, puesto que los beneficios de atraer estos flujos de capital externo son altos (p. 125).

En definitiva, los efectos que estos flujos de capitales extranjeros ejercen sobre la estructura económica de un país lograrían estimular el crecimiento económico de dicho país receptor. Además, se puede analizar las relaciones existentes entre las remesas, IED, y las exportaciones no petroleras en conjunto con ciertos indicadores como la inversión, ingreso, y consumo nacional, siendo estos los principales elementos que se estudian en la siguiente investigación.

## **Generalidades del Trabajo**

### **Antecedentes**

A lo largo de la historia ecuatoriana la recepción de divisas ha ido incrementando, debido a la circulación de flujos de efectivo de un país a otro producto de transacciones comerciales y el efecto migratorio que obligaron a miles de ecuatorianos a trasladarse fuera del país, es por ello por lo que muchos países han establecido políticas tributarias y económicas con la finalidad de evitar la fuga de dinero. En algunos países esto se encuentra normado, pero no se aplica de forma adecuada por lo que en vez de reducir la salida de fuga de divisas estas han ido en aumento (Ayala & Chushig, 2017).

En el caso de Ecuador, el impuesto a la salida de divisas ISD fue creado con fines reguladores en el 2007, entrando en vigor en el 2008 con una tasa del 5 % establecida por el SRI (SRI, 2009).

Para la aplicación de este impuesto Martín y Téllez Valle (2014) definieron a la divisa de la como “la moneda aceptable, por ambas partes, en una transacción comercial internacional, considerando como divisas los siguientes medios de pago en moneda extranjera: billetes de banco, cheques de viajero, saldos bancarios, instrumentos de movilización de los saldos bancarios: cheques y transferencias” (p. 62). Es decir, que permite la transferencia de poder adquisitivo de unos países a otro con el objetivo de que fluyan fácilmente estos capitales extranjeros, mismos que son el resultado del comercio internacional.

Según el marco normativo actual, el ISD lo deben pagar todas las personas naturales y jurídicas, asociaciones locales y extranjeras. Incluso, se constituyen como agentes de retención del impuesto a el Banco Central del Ecuador y a las corporaciones que integran el sistema financiero nacional cuando transfieran divisas al exterior por disposición de terceros (SRI, 2009).

Debido a la migración generada por factores socioeconómicos y políticos, se magnificó la necesidad de buscar nuevas oportunidades laborales que brinden una mejor expectativa de recaudación económica para los migrantes dio como producto un incremento sustancial de las remesas recibidas. Según Robinson (2016) indicó que “el movimiento migratorio en todo el mundo ha generalizado un aumento del flujo monetario que ha beneficiado a unos países y perjudicado a otros que requieren de este elemento para mantener un crecimiento en la balanza comercial” (p. 2).

Es importante reconocer que las exportaciones del sector petrolero y no petrolero tradicionales y no tradicionales han sido de gran aporte económico para el país en cuanto al equilibrio de la balanza comercial se refiere, entre los productos con mejor desempeño económico se destacan el banano, cacao, flores y camarones entre otros, que como resultado del fortalecimiento de alianzas comerciales han tenido un sustancial incremento y actualmente son los productos que más ventas han tenido durante estos años.

En los últimos años las exportaciones del sector no petrolero han tenido un crecimiento regular y sostenido, gracias a la diversidad de suelos y regiones climáticas con las que cuenta que benefician a la industria interna de ciertos sectores como las flores, frutas oleaginosas, frutas tropicales y vegetales, siendo así reconocidos a nivel mundial por sus altos estándares de calidad alcanzados como el cacao (Cevallos, 2018).

Otro de los pilares fundamentales en el ámbito económico es la Inversión Extranjera Directa que promueve el desarrollo económico principalmente de los países en vías de desarrollo, presentando altos índices de crecimiento en indicadores de estos países como la tasa de empleo, tecnologías de vanguardia, capital humano, y otros que implican una inyección de capital extranjero a la economía (Mamingi & Martin, 2018).

Los cambios socioeconómicos que atraviesan en un país han provocado que varias familias opten por migrar a otro país para obtener mayores ingresos, de los cuales parte de ese dinero es enviado a un familiar con dependencia o es invertido en el lugar de origen para un emprendimiento.

A lo largo de su historia, Ecuador experimentó uno de los empobrecimientos más acelerados en la historia de América Latina entre los años 1995 y 2020 si se comparan índices económicos con países de la región, En cuanto a niveles porcentuales de pobreza se refiere, esta se incrementó del 34 % al 71 %, lo que significó un aumento de 3,9 a 9,1 millones de personas en índice de pobreza. En estas condiciones se registró un deterioro acelerado de los índices de bienestar (Acosta, 2005).

Como consecuencia de lo suscitado a partir del año 2000 el número de migrantes ecuatorianos se disparó, resultando en una migración masiva a países como España, Italia y Estados Unidos con el objetivo de lograr un mejor progreso y desarrollo para sus familias asediadas por la crisis, este evento produjo uno de los incrementos más altos de flujo de remesas recibidas, los migrantes ecuatorianos inyectaron miles de millones de dólares a la economía, transformándose en la segunda fuente de ingresos por divisas del país, después de las exportaciones de petróleo e identificado como rubro importante para mantener el equilibrio en la balanza de pagos



del país, a la vez también como un importante factor de reducción de los índices de pobreza y potenciador del desarrollo.

El principal impulsor del 6,9 % del crecimiento económico en el año 2004 fue la actividad petrolera, que creció más del 30 %, convirtiéndose en una de las fuentes de financiamiento que impulsaban la economía y denotaban liquidez (Acosta, 2005).

En resumen, los efectos más graves de la crisis se pudieron contrarrestar gracias a la recepción de grandes sumas de flujos de remesas producto de la migración del pueblo ecuatoriano hacia Norteamérica y Europa.

### **Planteamiento del problema**

Dado que existe un comportamiento irregular de las remesas por la misma razón que han venido decreciendo, en parte, impactando de manera negativa la economía del país, resultando en una caída consumo final de los hogares ecuatorianos y sin la posibilidad de tener un ahorro nacional, por lo que, en las circunstancias actuales, los efectos de la disminución de flujos de capitales extranjeros podrían traducirse en una disminución de inversión, acumulación y consumo.

A nivel de inversión extranjera directa, en la última década estos flujos presentan una tendencia a la baja, ya que no se han generado las condiciones para receptor estos flujos de manera adecuada, además sabiendo que Ecuador posee una de las cargas tributarias y arancelarias más alta de la región. Si atendemos a las cifras de la Oficina Económica y Comercial de España en Quito (2020):

Los datos publicados en el 2019 por el BCE reflejan una IED de 966,1 millones de dólares, menor a la cantidad recibida en el periodo anterior en un 35 %, de la cual recibió de origen español 149,5 millones de dólares. España se ubica

como el segundo país que más inyecta capital en Ecuador, con un 15,5 % sobre el total del flujo recibido, superando a los Estados Unidos y Holanda con el 7,8 % y 11,5 % respectivamente, y solo se encuentra por debajo de Canadá, quien inyecta flujos de capital cercanos al 25 % (p. 35).

Según la Cámara de Industrias y Producción (2019) indicó según datos de la Superintendencia de Compañías y el Banco Central “Al sector industrial lo que más le afecta es que el pago de aranceles para importar materias primas y bienes de capital y el ISD (impuesto a la salida de divisas), no es devuelto en muchos de los casos” (p. 3). Esto genera menos competitividad a medida que aumenta la carga impositiva del país, esta es una de las más altas de la región si la comparamos con sus vecinos, que promueven la recepción de flujos extranjeros mediante instrumentos económicos más beneficiosos.

La forma de ingreso a los mercados extranjeros mediante el tipo de inversión Greenfield Investment o inversión de nueva planta según Batalla (2016), “consiste en una forma de inversión extranjera directa por la que una empresa matriz construye desde cero las instalaciones para una industria, creando empleo en el país de destino” (p. 41). Es decir, que existe IED cuando hay movilidad y confianza por parte del inversor extranjero para generar un dinamismo económico y capitalizar su inversión.

Varios autores afirman lo siguiente:

Las corporaciones de países del primer mundo consideran a este tipo de inversión como una forma de ingresar en el mercado de países con economías en desarrollo, cuyos gobiernos de turno ofrecen estímulos económicos y tributarios para que estos proyectos se lleven a cabo (Batalla, 2016).

A lo largo de la historia se puede determinar que los flujos de IED ayudan a países con economías emergentes a afrontar crisis económicas en las que se han visto envueltos de mejor manera, incrementando su crecimiento económico e influyendo de forma positiva en los niveles de empleo, ya que inyecta capital para impulsar la producción, promover el desarrollo de nuevas tecnologías, resultando en el incremento del PIB, que es considerado un indicador revelador de una economía.

Por otra parte, Fernández y Bonet (1989) definieron a la estrategia de fusión y adquisición empresarial como “la creación de una nueva empresa a través de la adición de los activos y pasivos de las empresas fusionadas.” (p. 1).

Ambas formas de inversión extranjera directa son una de las herramientas fundamentales para la transformación estructural y el desarrollo económico de los países, en el caso de Ecuador los niveles de IED se vieron afectados por las políticas restrictivas, el confinamiento y la incertidumbre de los mercados internacionales que en conjunto con la limitada capacidad para manejar adecuadamente las crisis del sector empresarial, tuvieron un efecto perjudicial en la economía ecuatoriana que resulto en el incremento de los índices de pobreza y desempleo afectando el consumo y el ahorro, provocando un menor dinamismo económico, y a su vez un decrecimiento de la demanda agregada y del PIB Ecuatoriano.

El sector exportador no petrolero contribuye al ingreso de divisas al país, ayuda al desarrollo socioeconómico del Ecuador y es de gran aporte a la cuenta corriente del mismo. Las exportaciones no petroleras se han incrementado gracias al aumento de la demanda internacional de productos locales, esto ha fomentado a que estos sectores productivos se expandan y desarrollen para mantener su competitividad y al

fortalecimiento de alianzas estratégicas obteniendo que dichas exportaciones se conviertan en los últimos años en la principal fuente de ingresos del país.

En el caso de las ventas no petroleras se registró un crecimiento del 11 % en los cuatro primeros meses de este año, con relación al mismo período del año anterior, de acuerdo con datos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020):

El banano obtuvo cifras por su exportación de más de 1 300 millones de dólares, que representaron un 11 % más que en los primeros 4 meses del año 2019. Otros productos que incrementaron su participación exportable fueron el camarón con el 12 %, el cacao y elaborados con el 20 %, los jugos y conservas con el 7 %. La madera y elaborados, y la pitahaya tuvieron aumentos porcentuales más altos en este período (p. 7).

No obstante, a partir del mes de mayo del 2020 se evidenció una reducción en la demanda mundial de productos, que afectó las expectativas de ventas del Ecuador. Según el presidente de la Federación Ecuatoriana de Exportadores Fedexpor Felipe Ribadeneira (2020), “si bien hay un colchón de crecimiento del primer cuatrimestre, esto se produjo porque enero y febrero fueron muy buenos para el banano y el camarón, abril y mayo fueron complejos” (p. 9).

Por ello en la siguiente investigación se busca indagar como ha afectado a la entrada de recursos a la economía ecuatoriana la crisis sanitaria del COVID-19 con respecto al ingreso de las remesas del Ecuador en el año 2020, considerando las exportaciones no petroleras, flujos de inversión extranjera directa y remesas por concepto de migrantes.

## **Justificación**

El presente ensayo se justifica en la complicada crisis económica y sanitaria que vive el país, como resultado los flujos de capitales extranjeros se vieron afectados y esto llama la atención para la elaboración de la presente investigación misma que pretende analizar los impactos generados por el COVID-19 en la recepción de remesas del Ecuador y sus efectos en el crecimiento económico durante 2020, con el objetivo de definir cómo los flujos de capitales extranjeros afectan el crecimiento económico y modifican las tendencias generadas por los ingresos percibidos, afectando directamente la acumulación de capital de una familia reduciendo la disponibilidad de recursos económicos afectando negativamente en la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo y con ello en la producción de bienes y servicios. La importancia macroeconómica de las remesas familiares se ve expresada de diferentes formas, una de ellas es el impacto en el crecimiento económico. Esta es una de las razones por las cuales interesa conocer su grado de influencia.

## **Objetivo general**

Analizar el impacto del COVID-19 en la recepción de flujos de capitales extranjeros y cuáles han sido sus efectos en la economía ecuatoriana tomando en consideración un estudio comparativo anual.

## **Objetivos específicos**

- Describir como el COVID-19 afectó las remesas migratorias, IED y las exportaciones no petroleras haciendo un estudio comparativo con periodos anteriores.

- Definir la participación económica que tienen remesas migratorias, IED y las exportaciones no petroleras en el desarrollo y crecimiento económico del país.

## **Delimitación del tema**

### ***Delimitación espacial***

El presente ensayo académico sobre el Impacto del COVID-19 en los flujos de capitales extranjeros y su efecto en la economía ecuatoriana en el 2020 utilizando fuentes de información de orden secundario provenientes de instituciones como: Banco central del Ecuador, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio de Finanzas, y repositorios de universidades.

### ***Delimitación teórica***

El proyecto está enfocado en analizar el impacto del COVID-19 en la recepción de capital extranjero del estado ecuatoriano y sus efectos en la economía ecuatoriana.

### ***Delimitación temporal***

El año de investigación corresponderá a los efectos causados en la economía ecuatoriana por el impacto del COVID-19 en las remesas durante los primeros tres trimestres del 2020.

## **DESARROLLO**

### **Efecto del COVID-19 en la recepción de Flujos de Capitales Extranjeros**

En un mundo globalizado, la inversión entre países varía acorde a las necesidades de las potencias mundiales. Los países receptores de estos flujos de capitales establecen políticas tributarias y utilizan herramientas económicas para captar ingresos extranjeros mediante diversos acuerdos como: fortalecimientos institucionales, aranceles, acceso a mercados nacionales con mayor facilidad, mejoramiento de relaciones externas y otras.

A nivel mundial los flujos de capital extranjero ocupan una posición importante en el ingreso de divisas para el correcto desempeño del sector externo, este se puede considerar deficitario cuando el país no cuenta con la capacidad para satisfacer sus compromisos adquiridos con el exterior. En el caso de Ecuador, es fundamental el desempeño económico del sector externo (Flujos de remesas, IED, exportaciones no petroleras) para captar los ingresos por divisas que requiere la economía para su normal funcionamiento al ser esta dolarizada, así como para la viabilidad monetaria.

Según Larrea (2018):

A lo largo de los años el gobierno central debió estimular la recepción de flujos extranjeros de capital los cuales permitan el acceso de divisas a la economía, tales como lo son: el fomento a las exportaciones petroleras y no petroleras e inversiones de capitales extranjeros y la reducción de importaciones (p. 31).

La evolución de los flujos de remesas recibidas a través del tiempo fue determinada de acuerdo con el desempeño económico de los países donde se encontraban los migrantes ecuatorianos. Es así como mientras mejores desempeños económicos tienen estos países, los migrantes ecuatorianos pueden tener el beneficio

de mejorar su estabilidad económica teniendo la posibilidad de acceder a más fuentes de empleo, y, por tanto, mayores ingresos, que resultan en el incremento de las remesas recibidas del Ecuador.

Krugman (2015) indicó que las remesas son importantes “porque generan ingresos para un país que presenta problemas de iliquidez, estos ingresos además constituyen a un crecimiento de los índices financieros y el beneficio social de los que salen beneficiarios” (p. 43).

Los flujos de remesas recibidas son importantes ya que se conforman la segunda fuente de ingresos por divisas al país detrás de las exportaciones petroleras y no petroleras y es de gran aporte económico al PIB. Por lo tanto, es vital para la economía de un determinado país porque esta genera mayor riqueza que es utilizada para el desarrollo de inversiones con el fin de sustentar otros medios de ingresos, además de suplir necesidades de terceros o personales.

Sin embargo, a raíz de la crisis sanitaria del COVID-19, el desempeño de los flujos de remesas de las economías enfrentó una fuerte caída, lo que ocasionó pérdidas inesperadas de empleo y/o la contracción salarial de los trabajadores migrantes como resultado de las políticas restrictivas derivadas en el total confinamiento con el fin de contrarrestar el COVID-19.

De acuerdo con cifras del Banco Central del Ecuador (2020), durante el 1er trimestre del 2020 Ecuador recibió 736,21 millones de dólares, dicha cantidad significó una disminución del 2,04 % respecto al mismo tiempo analizado durante el 2019. Año donde ingresaron 843,26 millones de dólares.

Esta disminución en la recepción del flujo de remesas se produjo debido a la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 en Estados Unidos, España e



Italia. Estos países son los principales destinos de los migrantes ecuatorianos producto de la situación económica en la que se encuentran (Banco Central, 2020).

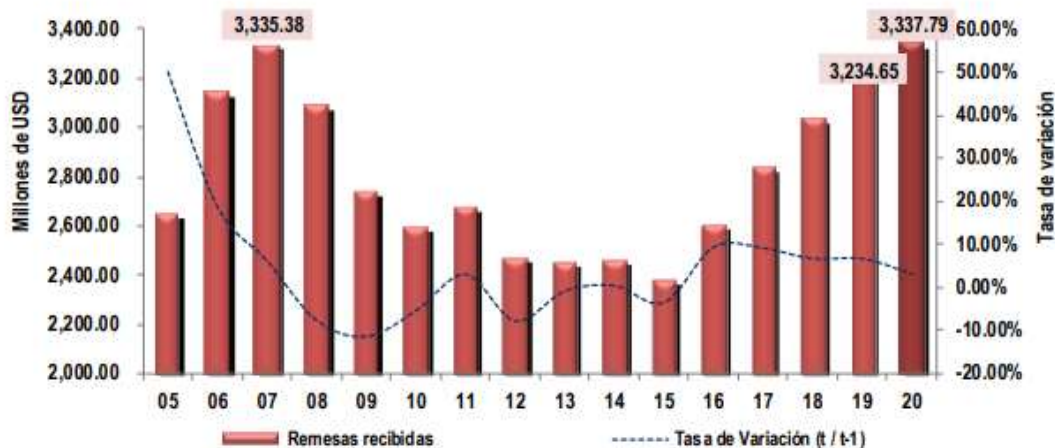
Según el Banco Central (2018):

Durante en el 2017 el flujo de remesas recibidas que ingresaron al país ascendió a 2.800 millones de dólares, monto que se incrementó en un 9 % a las cantidades recibidas durante el año anterior. Este considerable incremento en el flujo de remesas recibidas es producto de la cantidad de migrantes registrada en Europa y los Estados Unidos.

En el 2019 se registró un monto de 3.234,6 millones de dólares por concepto de flujo de remesas recibidas, dicha cifra representó un incremento del 7 % con respecto al año anterior, los flujos de remesas recibidas durante 1993 hasta 2019 tuvieron una variación interanual promedio de 11,3 %. Para el 1er trimestre del 2020 se registró una reducción del 2 % en el flujo de remesas recibidas, esto significó 721,2 millones de dólares.

A pesar de lo descrito, después de los estragos que dejaron vulnerables a los ecuatorianos que residen mayoritariamente en los países más afectados y con graves consecuencias económicas, en el transcurso del año 2020, el flujo de remesas que ingresó al país logró estabilizarse e incluso ascendió a 3,337.79 millones de dólares, cifra superior en 3.19 % al valor registrado en 2019 (3,234.65 millones de dólares). Este aumento se atribuye a los paquetes e incentivos de ayuda económica otorgados por el Gobierno de Estados Unidos EUA, lo que permitió a los migrantes ecuatorianos pese a la difícil actualidad económica que atraviesan, enviar mayores flujos de dinero a sus familiares, dichos envíos de dinero que ingresaron al país en 2020 representaron el 3.45 % del PIB.

El gráfico presentado a continuación muestra el comportamiento del flujo de remesas recibidas durante 2005 hasta el 2020, evidenciando un aumento con respecto al año 2019. Además, el año 2020 representa un récord histórico en las cifras estadísticas recopiladas por el Banco Central.



**Gráfico 1.**

*Remesas recibidas (millones USD y tasa de variación)*

*Nota.* Flujo de remesas recibidas hasta el 2020. Reproducido de grafico de comportamiento de las remesas, Banco Central del Ecuador, 2020

Ecuador no ha sido la excepción a los factores que han afectado económica y socialmente a los países de América Latina, el desempeño de su economía tiene una relación de alta dependencia con los ingresos por exportaciones de petróleo, al ser este su principal producto de exportación y fuente de financiamiento para el gasto público del gobierno de turno. Consecuentemente, la variación en el precio de esta materia prima tiene una relación directa sobre el desempeño económico del país.

Durante los primeros meses del 2020, hubo un decremento en las exportaciones petroleras debido a la emergencia sanitaria produciendo una abrupta caída del precio del barril de petróleo y otros eventos como como problemas por la rotura del

oleoducto. El sector no petrolero es fundamental, debido a la alta relación de dependencia del Ecuador y las exportaciones petroleras, es vital que se concentren instrumentos y herramientas por parte del gobierno para mejorar el desempeño económico de los productos no petroleros y así se genere un incremento en la captación de divisas.

Acorde Larrea (2018) en el análisis externo de Ecuador, afirmó:

En cuanto a las exportaciones petroleras se refiere, el valor de la tarifa libre a bordo (FOB) se redujo en 48.2 %, debido a la caída del precio internacional del barril de petróleo y a derivados en 42.2 %, también, disminuyó la oferta exportable en 10.4% lo mismo ocurrió en el 2019 (p. 17).

Entre enero y junio del 2020 el sector productivo se mantuvo estable gracias al desempeño económico del sector exportador no petrolero, que contrarrestó el golpe recibido por la caída del precio del petróleo ocasionado por el total confinamiento y cese de las actividades comerciales. Las exportaciones no petroleras alcanzaron una cifra de 7.240 millones de dólares, lo que significó un crecimiento del 9,2 %, en relación con el mismo periodo del año pasado.

El incremento del sector exportador no petrolero se debió a la apertura comercial que permitió impulsar la reactivación económica y productiva, ámbito que desempeña un papel fundamental en la generación de divisas y la inyección de liquidez a la economía.

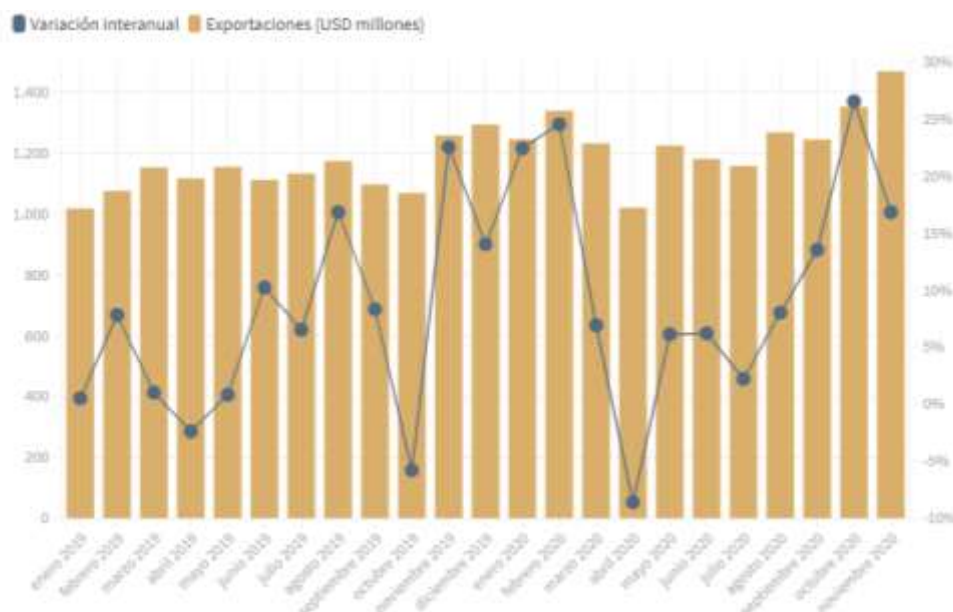
En cuanto al incremento en el volumen ofertado del sector exportador no petrolero entre enero y noviembre del 2020, entre los productos que más se destacan en términos económicos, se encuentran el cacao que cumple los estándares más altos de calidad y posee reconocimiento internacional y está presente en varios productos,

museos y fábricas de chocolate alrededor del mundo, con un crecimiento de 26 %. Durante el 2020, las exportaciones no petroleras de Ecuador comparadas con el periodo anterior representaron un incremento de 11 % lo que significó 13.728 millones de dólares de ingresos de divisas por este concepto. (Banco Central, 2020).

Es indiscutible la contundente participación económica que tienen las exportaciones no petroleras al momento de generar divisas. En el 2019, las exportaciones no petroleras significaron un 38 % del total de las exportaciones.

Según el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2021), las exportaciones no petroleras de Ecuador presentaron un incremento del 11% con respecto al periodo anterior. En 2020 se captaron flujos por 13.728 millones de dólares (p. 21).

El gráfico presentado a continuación muestra la variación del desempeño económico que ha tenido el sector exportador no petrolero en el 2020 en comparación al periodo anterior.



**Gráfico 2.**

*Exportaciones no Petroleras de Ecuador*

*Nota.* Desempeño del sector exportador no petrolero en 2020. Reproducido de gráfico de Exportaciones no Petroleras, Gabriela Coba, 2020

Los principales países con los que Ecuador sostiene relaciones comerciales son: la Unión Europea, Estados Unidos, China y la Comunidad Andina.

De acuerdo con datos del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (2020):

Durante el 2020 los productos ecuatorianos que han presentado un crecimiento exponencial en sus exportaciones son: el banano, camarón, jugos, conservas de frutas y cacao con sus elaborados. El cacao coloca al Ecuador como el 3er proveedor del mundo de este producto, junto a las flores, representan el 12% de las exportaciones del país (p. 7).

Otro de los flujos extranjeros de divisas que brinda apertura a capitales y acuerdos internacionales es la IED, esta busca la libre comercialización y el consenso

de políticas que beneficien a los países miembros de tales alianzas. A nivel global, existen valores registrados de captación por IED, pero no se determinan que los beneficios sean iguales para las regiones o sectores que atrajeron dicha inversión, esta busca satisfacer la demanda internacional de productos maximizando la competitividad de la producción del país receptor (Espín et al. 2016).

Un tratado bilateral internacional TBI se concibe entre dos países con el propósito de proteger sus inversiones y utilizar mecanismos de atracción de inversión extranjera directa. En virtud de un TBI, un inversionista puede demandar directamente al Estado receptor de la inversión por violaciones a los estándares mencionados, usualmente, en un procedimiento de arbitraje internacional (Muriel & Jaramillo, 2017).

En enero del 2008 Ecuador dio inicio al proceso de dar por terminados los tratados bilaterales de inversión de acuerdo al principio de soberanía jurisdiccional en cuanto a la resolución de conflictos de arbitraje internacional entre el estado e inversionistas extranjeros, con la notificación de denuncia de nueve TBIs, aquellos en los cuales no hubo reciprocidad en cuanto a las inversiones se refiere, dicha resolución quedaba a cargo de instancias de arbitraje internacional, como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones CIADI.

La Constitución del Ecuador dispone según con el informe comercial de la Oficina Económica y Comercial de España en Quito (2020):

El art. 442 de la constitución de la república del Ecuador establece que el estado ecuatoriano no podrá ceder su jurisdicción soberana a instancias de arbitraje internacional al momento de celebrar tratados internacionales de índole

comercial en cuanto a controversias entre el estado e inversores extranjeros se refiere (p. 34).

Por otra parte, existen pautas claves a seguir en la gran mayoría de TBIs que se incluyen para salvaguardar, proteger y prolongar la existencia del contrato internacional, en virtud de las cuales, una vez formalmente denunciado el tratado, las inversiones realizadas con anterioridad ante tal denuncia serán poseedoras de la protección del TBI por un cierto número de años. Según Muriel y Jaramillo (2017) indican que “el período de supervivencia varía usualmente entre 5 y 15 años. Por ejemplo: El TBI suscrito con Reino Unido establece un período de supervivencia de 20 años” (p. 8).

Adicionalmente, los motivos que empleo el Ecuador para denunciar los TBIs se apoyan en la incompatibilidad con disposiciones de la Constitución de 2008 ( Bas Vilizzio, 2015). En la cual establece que no puede primar el establecimiento de una jurisdicción distinta a la domestica en materia de controversias en cuanto a inversionistas extranjeros se refiere, y a la necesidad de dar pasos en relación con la protección de los derechos de la naturaleza, con consagración constitucional en Ecuador.

Suscitando lo antes mencionado, es por ello por lo que, en mayo de 2013 se crea la Comisión para la Auditoria Integral Ciudadana de los Tratados de Protección Recíproca de Inversiones y del Sistema de Arbitraje Internacional en Materia de Inversiones CAITISA. De acuerdo con el Decreto Ejecutivo 1506.

Comisión que dentro de lo que concluyo en su informe final, entregado el 8 de mayo de 2017, solicito y recomendó denunciar los acuerdos bilaterales de protección de inversiones; Que mediante el oficio No. T.4766-SNJ-10-1446 del 10 de diciembre

de 2010, el presidente Constitucional de la República, solicitó a la Asamblea Nacional aprobar la denuncia del citado Instrumento Bilateral ( Bas Vilizzio, 2015).

La IED en relación con el PIB se ubicó en 0,8 % promedio interanual del PIB en la última década, si se compara dicha cifra con el promedio del resto de la región que se encuentra ubicado entre 3 % y 6 %, demuestra que Ecuador es uno de los países que menos captación tiene de estos flujos de inversión, logrando captar menos de 1% de los flujos destinados a la región y apenas el 3 % de aquellos destinados a los países de la Comunidad Andina.

Acorde con declaraciones realizadas de López (2010) la inversión extranjera directa de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio OMC “es aquella que realiza un inversionista radicado en un determinado país de origen para adquirir una cierta participación en la administración, posesión o control de empresas localizadas en otro país (la nación receptora)” (p. 39). Es decir, existe IED cuando el capitalista extranjero es atraído por las condiciones económicas favorables y estímulos tributarios y como producto dicha inversión dinamiza la economía.

La ventaja de la llega de estos flujos de capital extranjero dirigidos principalmente a la producción local con destino a mercados internacionales es que dinamiza la producción y el empleo, siendo esta fundamental para el caso ecuatoriano en la generación de divisas. En el caso de Ecuador los flujos de IED van dirigidos hacia la extracción y explotación de materias primas y en menor proporción orientada a actividades del sector primario-exportador y telecomunicaciones.



Según (Larrea, 2020):

Los sectores productivos que más captan flujos de IED y han sido beneficiados de ello fueron el sector petrolero y el sector minero, en conjunto estos recibieron cerca del 41 % del total de flujo de IED recibidos por Ecuador entre 2000 hasta 2019, y la industria manufacturera con el 24 %, mientras que la principal fuente de origen de IED provino de los Estados Unidos con un 18 % del total, seguido por Perú con el 16 % y China con el 9 % del total.

En Ecuador los flujos IED disminuyeron el 42 % en comparación con el 2019, esto se produjo debido al confinamiento total y al paro de la actividad productiva, dicha disminución represento 107 millones de dólares menos que ingresaron al país por este concepto. Bajo este escenario, una disminución del 66 % en las entradas de IED se reflejó en el número de empresas y el 77 % en los aumentos de capital. (El Universo, 2020)

En el gráfico de tendencia mostrado a continuación, se observa la evolución de la inversión extranjera directa del Ecuador durante el 2000 hasta el 2020.



**Gráfico 3.**

*Evolución de la inversión extranjera directa en Ecuador (millones de dólares)Nota.*  
Niveles de IED. Reproducido de Evolución de la inversión extranjera directa en Ecuador, Banco central del Ecuador, 2020

## **Participación Económica de las Remesas, IED y Exportaciones no Petroleras en el Crecimiento Económico Ecuatoriano.**

Históricamente, el Ecuador atraviesa picos y caídas abruptas de la actividad económica, debido a la característica fundamental en la estructura económica del país que la define como primario exportador, bajo ese contexto la teoría del crecimiento económico es la rama de la economía de mayor importancia, dado que, el escenario es complejo en la actualidad por los efectos del COVID-19, como lo han indicado varios organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El gobierno central ecuatoriano también da alertas en ese sentido. Por ejemplo, su vicepresidente Otto Sonnenholzner durante el primer trimestre del 2020 previó que el costo de la pandemia pudo significar un 10 % o 12 % del PIB (El Comercio , 2020).

La economía ecuatoriana se ha logrado consolidar en gran medida después de verse afectada principalmente por crisis financieras internacionales y políticas de gasto público que en un escenario ideal deberían ser productivas a largo plazo y generar mejoras competitivas en infraestructuras y mejoras tecnológicas. Aun así, la economía ecuatoriana se ha sostenido principalmente gracias al panorama favorable del sector externo como lo son: Los altos índices de flujos de remesas recibidas, los precios internacionales del barril de petróleo y la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados.

Para el estudio académico se considera como medida de la actividad económica al Producto Interno Bruto, fundamentado en la teoría del crecimiento económico que lo relaciona con el comportamiento de la producción y una serie de sistemas que rigen la economía de un país. Además, se puede analizar e indicar si existen oportunidades

de empleo e ingresos para los hogares ecuatorianos, donde un PIB en ascenso puede servir como incentivo para la permanencia de la población en el territorio, mientras que la disminución de este podría significar una señal determinante para la migración a otros países con mejores condiciones económicas.

Según Callén (2008):

El PIB representa el valor en el mercado de los bienes y servicios finales producidos en un determinado tiempo (trimestral o anual), enfocándose en medir la producción final, y no la de bienes intermedios. Mide la riqueza creada en un periodo; y su tasa de variación es considerada como el principal indicador de la evolución de la economía de un país (p. 48).

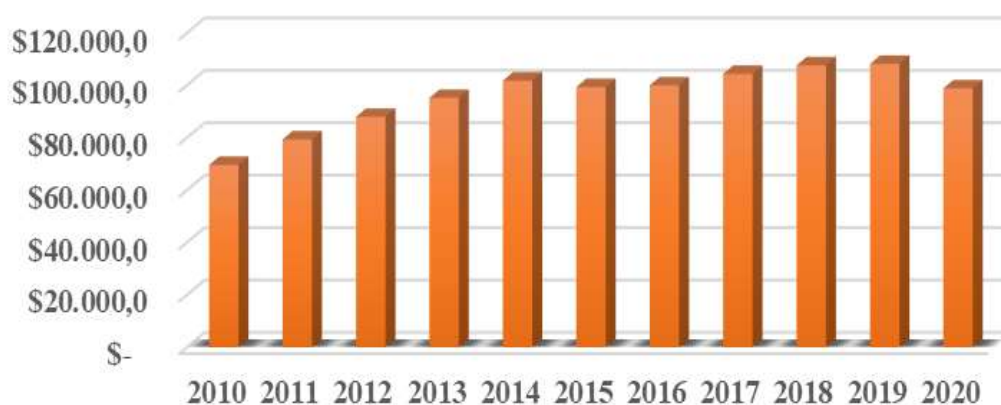
En base al análisis presentado por el mismo autor, se puede mencionar que el PIB es un determinante estadístico del desempeño económico de un país, y es el resultado conjunto del funcionamiento de su industria y consumo interno, sobre la cual se establecen políticas impositivas cuya recaudación puede financiar mejoras en infraestructura y tecnología para beneficio de los ciudadanos (Callen, 2008).

Dentro de los tipos de PIB se encuentra el PIB real que se calcula tomando como base los precios de un año midiendo la producción de bienes y servicios haciendo una comparación de la producción con periodos anteriores eliminando las variaciones en los precios (inflación), y el PIB nominal muestra la evolución de los precios en el tiempo bajo circunstancias de inflación o deflación de productos y servicios terminados en un determinado lapso (Sanchez et al., 2020).

En Ecuador según datos publicados por el Banco Mundial (2020), el PIB ha ido en ascenso promediando entre 2015 hasta 2020 una cifra de 70.253 millones de dólares a precios constantes, donde en el 2019 hubo un incremento del 2.5 % respecto

al 2018, representando un aumento de \$1.641,63 millones de dólares. Durante gran parte del 2020, la situación económica tuvo un panorama negativo, esta se vio afectada por una disminución del PIB respecto al mismo periodo de tiempo analizado del año anterior en 5.571 millones de dólares, a consecuencia de la crisis por el COVID-19, que fue el inicio del deterioro de la estructura economía mundial como resultado de la caída de los precios de petróleo, la volatilidad de la demanda mundial, fluctuaciones precipitadas de los mercados financieros y el aumento de la inestabilidad política de diversos países.

En el gráfico presentado a continuación, se muestra la evolución del PIB nacional durante los periodos de 2010 al 2020.



**Gráfico 4.**

*Evolución del PIB a precios corrientes. Periodo 2010 – 2020*

*Nota.* Evolución del PIB a precios corrientes (2010 – 2020), Banco central del Ecuador, 2020

Las remesas recibidas en Ecuador han sido un aporte importante al desarrollo social, ya que, a través de la ayuda económica de migrantes ecuatorianos en Estados Unidos, España e Italia, los hogares receptores de estos flujos se han beneficiado, erradicado

problemas económicos a través del uso de este dinero enviado, aportando a la reducción en los niveles de pobreza, ya que el dinero ha permitido a muchas familias poder cubrir gastos de primera necesidad.

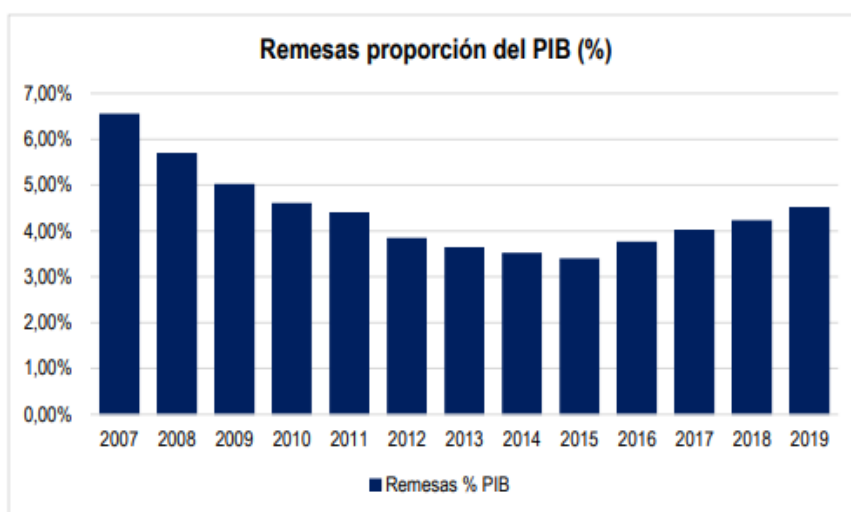
La economía del Ecuador se ha sostenido principalmente de las exportaciones de petróleo y sus productos no petroleros; adicionalmente los ingresos de divisas por remesas recibidas desde diferentes puntos a nivel mundial han permitido solventar gastos de producción y nuevos emprendimientos en diferentes sectores comerciales a nivel local. Esto debido a que gran proporción de dinero captado es utilizado por familiares para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios. Por lo tanto, la aportación de las remesas de los migrantes representa un elemento para el desarrollo socioeconómico para el país.

Para la mayoría de los países, el flujo de remesas recibidas puede significar una fuente esencial de ingresos a la economía del país, siendo un aporte significativo del PIB e incluso representando la segunda fuente generadora de divisas más importante por encima de la inversión extranjera directa y en algunos casos superando los ingresos por exportaciones no petroleras (Banco central , 2020).

Actualmente, los flujos de remesas recibidas en países subdesarrollados se sitúan entre las principales fuentes de capital extranjero, de acuerdo con estudios socioeconómicos realizados estos flujos de dinero se envían con propósitos de primar la inversión y contribuir financieramente a los familiares del migrante. Ante lo mencionado anteriormente, Ecuador no es la excepción, el país es más un receptor que emisor de remesas.

Granda y Pineda (2020) mencionaron que “las remesas son una fuente de crecimiento constante de ingresos de capital, debido a que son percibidos del exterior

hacia países en vías de desarrollo” (p. 82). Además, es importante mencionar que las remesas impulsan a las economías pequeñas en conjunto con las importaciones y exportaciones, tienen un impacto importante en el poder adquisitivo de la población, pues el ingreso por concepto de remesas recibidas es superior a ingresos obtenidos por otras fuentes.



**Figura 1.**

*Evolución de las Remesas recibidas como proporción del PIB. Periodo 2007-2019*

*Nota:* Remesas y el PIB Ecuatoriano 2007-2019. Reproducido de gráfico de Evolución de las Remesas recibidas como proporción del PIB, Banco Central del Ecuador, 2020

Para iniciar se analiza de forma anual el comportamiento del flujo de remesas que ingresaron al país durante el periodo de 2007 hasta 2019, En el año 2007 el flujo de remesas recibidas llegó a representar el 6,7 % del PIB. Para finales 2019 los montos captados por estos flujos crecieron a ritmo de dos dígitos, y actualmente representan el 2,9 % del PIB. El panorama externo fue favorable para la sostenibilidad del modelo de dolarización ya que los altos precios del petróleo en conjunto con las remesas recibidas han dado paso al ingreso necesario de divisas.

Las remesas son de suma importancia ya que se utilizan mayoritariamente para el consumo manteniendo los niveles de producción local e impactan directamente en el PIB, ya que año a año estos flujos externos se incrementan y como resultado los beneficiarios de estos ingresos están demandando más productos y servicios contribuyendo de esta forma al crecimiento nacional.

A lo largo del periodo analizado, la tasa de variación ayudara a conocer los incrementos y disminuciones que experimentaron los flujos de remesas recibidas, por medio de los datos del BCE, también se pudieron conocer los principales países de donde provienen dicha transferencia de capitales y a su vez evidenciar en que países se alojan el mayor número de migrantes ecuatorianos; las remesas recibidas como porcentaje del PIB poseen una gran importancia macroeconómica en la economía ecuatoriana.

Cabe señalar que, a lo largo del periodo analizado, tanto la disminución como crecimiento de las remesas dependieron de gran manera de actuar de los países emisores de estos flujos de capital, donde su desempeño económico se ha llegado a explicar por las recesiones y crisis que han atravesado estos países. Además, se examina a las remesas como proporción del PIB buscando a demás dar cumplimiento al segundo objetivo tratando de identificar su importancia dentro de la economía ecuatoriana.

Los flujos de remesas recibidas han sido de gran aporte económico al crecimiento del país, estos mediante el ingreso de divisas ayudan a mantener el equilibrio en la balanza de pagos, reduciendo el déficit de las cuentas corrientes. Adicionalmente, influyen en el crecimiento de la demanda de bienes y servicios



producto de los montos recibidos por estos flujos, representando el segundo ingreso por fuente de capitales extranjeros para el Ecuador.

En cuanto a los flujos de remesas recibidas respecto a los montos que ingresaron por exportaciones no petroleras, estos son superados por las exportaciones no petroleras hasta el año 2012, representando otro ingreso de divisas importante dentro de la economía ecuatoriana. Es así como las remesas desde el año 2000 representaron el 26 % de total de las exportaciones, en el año 2008 17 % y en el 2014 el 10 % (Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, 2021).

**Tabla 1.**

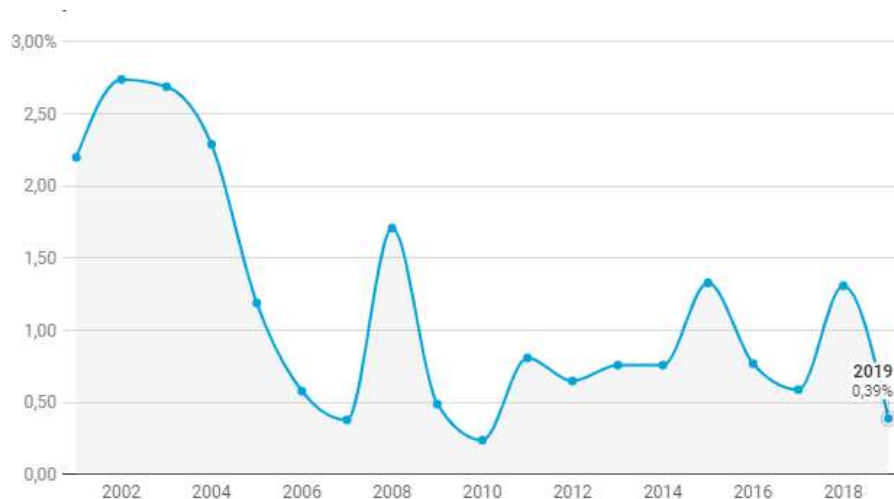
*Evolución de las Remesas vs IED. Periodo 2015-2020 (miles de millones de dólares)*

Año	Remesas	IED
2015	2387.60	1060.00
2016	2612.00	755.40
2017	2848.00	624.50
2018	3030.60	1388.20
2019	3234.65	961.50
2020	3337.79	1016.90

Fuente: Sector Externo - Banco Central del Ecuador

Como se puede ver en la tabla los flujos de remesas recibidas se han incrementado a través de los años superando los flujos de inversión extranjera directa y desplazándolo como ingreso principal de divisas para Ecuador. Desde entonces la línea de tendencia de IED es decreciente debido que en el Ecuador el ambiente para atraer inversores extranjeros no es atractivo ni confiable, por las políticas establecidas por parte del Gobierno Central de Ecuador. Además, inversionistas nacionales prefieren trasladar su patrimonio a otras regiones como Perú, Colombia y Brasil que ofrecen a más de un buen ambiente, estímulos tributarios, estabilidad empresarial y seguridad a los inversionistas.

Los ingresos por flujos de remesas recibidas triplican los valores captados por IED en el 2019, constituyéndose como fuente importante de generación de divisas para la economía, poseen una recaudación consistente promediando 3.196,46 millones de dólares, entre tanto los flujos de inversión extranjera inyectaron en promedio 1.122,20 millones de dólares a la economía ecuatoriana.



**Gráfico 5.**

*IED como porcentaje del PIB*

*Nota.* Evolución de la IED como parte del PIB. Reproducido de gráfico de IED como porcentaje del PIB, Silvio Guerra, 2020

En la última década el gobierno de Ecuador no estableció políticas tributarias claras ni generó las condiciones para obtener la confianza de los inversionistas extranjeros de tal forma que los montos captados por IED dinamicen los sectores productivos y generen una fuente de ingresos de divisas al país.

Durante el 2008 hasta el 2019 el gobierno ecuatoriano implementó 22 reformas tributarias, entre las cuales han optado por medidas de ajuste externo como salvaguardias, aranceles, etc., que priorizan y protegen la producción local, porque existe un efecto negativo de la captación de IED y este se llama repatriación de capitales en otras palabras los llamados capitales “pasajeros” o “golondrinas” que aprovechan ciertas oportunidades para extraer beneficio económico y a continuación retirar la inversión, perjudicando al crecimiento de las divisas y la transferencia tecnológica (Concha & Gómez, 2016).

La economía ecuatoriana ha presentado problemas de liquidez, desde la caída de los precios internacionales del barril de petróleo, el desempeño de los flujos de IED según el gráfico 5 tiene un comportamiento en constante cambio, cabe señalar que en el 2008 presentó su tasa de crecimiento más alta (445 %) a consecuencia de la liberación de los fondos de reserva nacional para inversión, tales flujos incentivaron a los inversores extranjeros, la participación de estos flujos sobre el PIB no es constante.

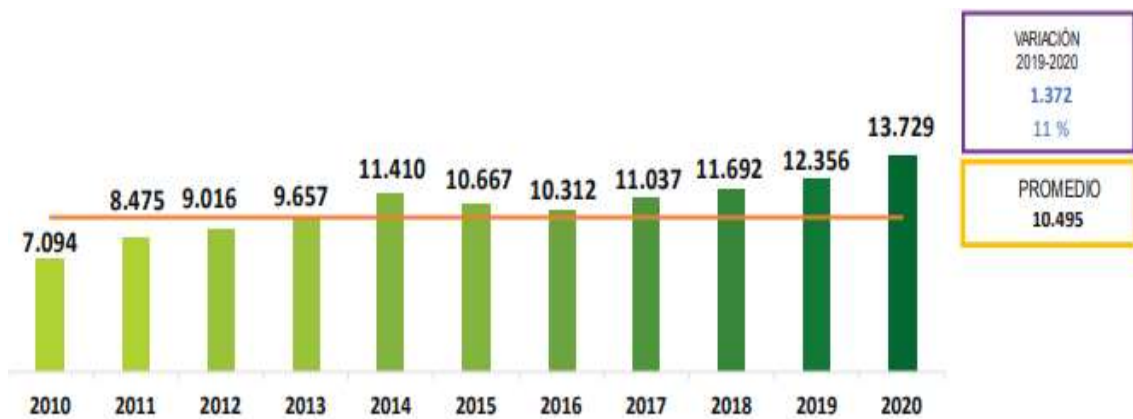
Durante el 2000 hasta el 2019 los flujos de este capital extranjero tuvieron un aporte económico del 1 % sobre el PIB, según cifras estadísticas del Banco Central del Ecuador. Durante este periodo analizado tan solo ingresaron a Ecuador inversiones por 12.758 millones de dólares: los mejores años fueron los posteriores a la dolarización, a partir de 2001, pero la inversión se estancó en el gobierno anterior (Banco Central, 2020).

Durante el periodo de tiempo analizado se puede observar un flujo promedio de IED anual de 730 millones de dólares con una tasa de variación del 61,8 %, estas cifras se deben principalmente por el máximo alcanzado en 2008 por un monto de 1.057 millones de dólares con una tasa de crecimiento del 444,6 %, esto se llegó a dar por las concesiones respecto al área de telefonía. No obstante, en 2009 los flujos de inversión extranjera presentaron una caída drástica con valores cercanos a los 309 millones de dólares que significó una disminución del 70,8 % respecto al año anterior, continuando hasta 2010 pues en estos años el país se vio afectado por la crisis financiera mundial y además porque el gobierno de turno dio fin a contratos con grandes compañías extranjeras que residían en el país. Posteriormente los flujos de inversión extranjera fueron destinados principalmente a la explotación de recursos naturales, convirtiéndose este en uno de los sectores más atractivos para la recepción de estos flujos de dinero.

Delgado y Vergara (2019) según los resultados del Banco Central mencionaron “En 2015 el flujo del IED fue de \$1.322.5 lo que representó un incremento bastante bueno en comparación a sus años anteriores, lo cual se generó por firmas de acuerdos en sectores petroleros y de la industria manufactureras con empresas” (p. 4). Los periodos posteriores experimentaron una notable reducción de estos flujos, sin embargo, en el 2018 Ecuador pudo atraer inversiones extranjeras por 1.388 millones de dólares en donde el sector minero fue su principal destino llegando a tener otro pico máximo de ingresos por este rubro, para concluir en 2019 se vio influenciada de manera negativa por el riesgo país.

Los países que más aportaron al Ecuador con flujos de inversión extranjera durante el periodo analizado son los siguientes: México con 26 % de participación, seguido de Brasil 18 %, Canadá 16 %, Panamá 14 %, Islas Vírgenes 6 %, Chile 4 %, y Uruguay con 4 % (Cepal, 2019).

Los países de América Latina a lo largo de su historia han sido receptores de flujos de inversión extranjera proveniente de economías más desarrolladas principalmente destinadas pro de garantizar la explotación y producción de materias primas como el gas, el petróleo y otros derivados; por otra parte, inversionistas han ingresado a mercados latinoamericanos a través de negocios de servicios para diversificar su cartera de inversión bajo un esquema de eficiencia y menor costo, como la telefonía, los restaurantes y hoteles, el turismo y el comercio (Cepal, 2019).



**Gráfico 6.**

*Volumen Totales de Exportaciones no Petroleras. (miles de millones de dólares)*

*Nota.* Exportaciones no petroleras (2010-2020). Reproducido de grafico de Comercio no petrolero, Dirección de Estudios Económicos y Comerciales, MPCEIP, 2020.

En el gráfico 6 se puede observar, que las exportaciones no petroleras mantienen una línea de tendencia estable con un promedio de crecimiento consistente producto de la expansión hacia otros mercados internacionales y su creciente demanda de los productos ecuatorianos, sin embargo, hubo periodos de bajo desempeño económico debido a conflictos internacionales, políticas para proteger la industria interna y devaluación de monedas de países vecinos como Colombia.

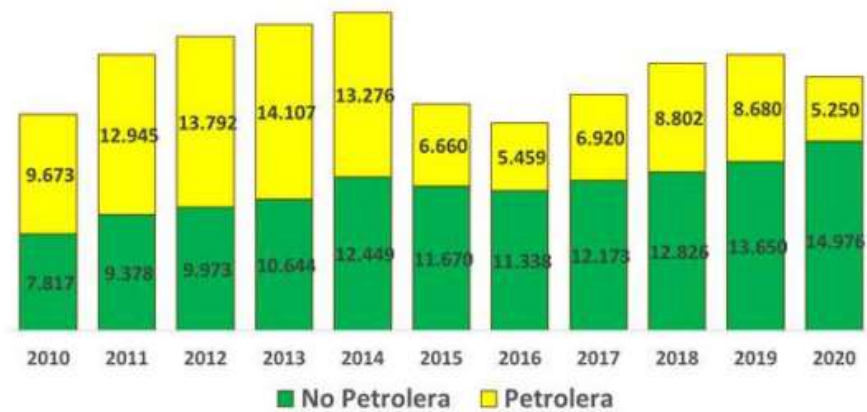
Cabe mencionar que en los últimos años las exportaciones no petroleras se han destacado siendo así la principal fuente de ingreso de divisas para el país con montos cercanos al 64 % de las exportaciones totales.

Desde el año 2010 hasta el 2014 las exportaciones del sector no petrolero tuvieron una tasa de crecimiento sostenida, debido a la constante diversificación de mercados a los que se pudieron ingresar en estos años, debido a incentivos y fomentos generados por el fortalecimiento de alianzas y convenios internacionales, lo que permitió incrementar la oferta exportable de los productos ecuatorianos.

En 2015 ingresaron menos ingresos por este concepto resultado del desempeño económico en el sector de las flores. Por otra parte, en este mismo periodo un incremento fue registrado en los sectores comerciales de las frutas, en la pesca y los elaborados de quinua y palmito, aumentando de esta forma el porcentaje de crecimiento del producto interno bruto.

Para el 2017 la tendencia era de recuperación, ya que a finales de 2016 luego de varios años de negociación se suscribió el acuerdo multipartes entre Ecuador y la Unión Europea con beneficios en las condiciones productivas de las industrias camaroneras, florícolas, atuneras, y cacaoteras, que debido a los incentivos económicos y tributarios como la disminución y exoneración de aranceles su producción podrá tener un desarrollo mejorado y sostenible que será enviada hasta Europa, generando más empleo de forma directa e indirecta.

Este es un acuerdo comercial que dinamiza el intercambio entre las dos partes fomentando e impulsando la creación de nuevas empresas competitivas, incremento de fuentes de trabajo, refuerza las alianzas entre las partes y atrae más inversión entre los países que intervienen en el acuerdo, mediante la eliminación y reducción de barreras comerciales impuestas a la compraventa de bienes y servicios.



**Gráfico 7.**

*Evolución de las Exportaciones Totales del Ecuador (miles de millones)*

*Nota.* Exportaciones Totales del Ecuador. Reproducido de Evolución de las Exportaciones por Tipo, Ministerio de Producción, Comercio exterior, Inversiones y Pesca, 2020

En el Gráfico 7 se puede examinar como en el sector externo de Ecuador las exportaciones totales estuvieron conformadas hasta el año 2014 por más del 50 % de exportaciones petroleras. Por otra parte, nótese que, a partir del 2016, los productos del sector exportador no petrolero presentaron un mejor desempeño económico que las exportaciones petroleras. A contraposición de la incidencia de las exportaciones petroleras sobre el PIB, las exportaciones no petroleras tienen un aporte más uniforme y regular durante todos los periodos analizados en el gráfico.

En el 2016 se registró el mayor aporte económico de las exportaciones no petroleras con un 68 % de las exportaciones totales. Por lo contrario, el 2008 las exportaciones no petroleras presentaron su menor desempeño económico alcanzado tan solo el 38 % de las exportaciones totales.



A través de las cifras estadísticas presentadas, el lector podrá entender cómo el sector exportador ecuatoriano se encuentra conformado y también se deja en evidencia que cuando el aporte de las exportaciones petroleras respecto a las exportaciones totales baja en los años 2015 hasta el 2019, las exportaciones no petroleras en contraposición incrementan su aporte económico y mantienen el equilibrio entre ambas. Se puede mencionar que cuando sector petrolero se encuentra deprimido, el sector no petrolero ayuda a que el PIB no se vea afectado en gran medida.

En cuyo caso que el aporte económico de las exportaciones petroleras y no petroleras disminuyera en el mismo periodo examinado, los resultados podrían ser aún más recesivos.

## CONCLUSIÓN

La economía ecuatoriana se vio afectada por algunos acontecimientos, entre ellos el ocurrido el 16 de marzo del 2020, cuando mediante el Decreto Ejecutivo No. 1017 se declaró el estado de excepción.

- Las perspectivas internacionales de comercio exterior se vieron afectadas, por una caída significativa en los precios de su principal producto de exportación, el petróleo crudo, la disminución de los flujos de remesas recibidas y la caída de la inversión extranjera en los primeros meses del 2020 según cifras del Banco Central. Sin embargo, durante el transcurso del 2do trimestre del 2020 los flujos de remesas y las exportaciones no petroleras lograron estabilizar el ingreso de divisas que necesita el país mediante su aporte económico, que pese a la caída que estimaba el gobierno ecuatoriano lograron registrar su mejor desempeño llegando a un monto de 3 337,79 millones de dólares, un 3 % más que el 2019 y a un monto cercano a los 15 000 millones de dólares con un crecimiento del 10 % respectivamente.
- Las exportaciones no petroleras lograron estabilizar el sector exportador ecuatoriano en el 2020 representando el 74 % de las exportaciones totales, producto del incremento en el volumen ofertado y diversificación entre marzo y noviembre del 2020, donde se destacan notablemente el cacao con un crecimiento de 26 %, los camarones con una cifra registrada de 6 000 millones de dólares exportados, y el sector de las frutas. Los artículos secundarios de exportación han tomado un papel fundamental en la participación económica en cuanto a los ingresos extranjeros se refieren, producto de ello entre el 2015 hasta el 2020 ayudaron a que el PIB presente una tendencia creciente.

- El sector externo ha ido evolucionando de manera efectiva para la economía, de acuerdo con los años analizados, el PIB fue aumentando en gran parte por el incremento del precio del petróleo, el flujo constante y regular de los ingresos por exportaciones no petroleras, y el aumento en los últimos años de las remesas por concepto de migrantes. Sin embargo, la IED se vio estancada.
- Ecuador es uno de los países con menor ingresos por flujos de IED de la región, estos tan solo representaron en promedio el 1% del PIB durante el 2000 hasta el 2019. El gobierno ecuatoriano no estableció las reglas claras para generar un ambiente atractivo y seguro para los inversores. Sin embargo, en el 2008 se registró un incremento del 445 % con respecto al periodo anterior a consecuencia de un nuevo gobierno que renovó la política fiscal. No obstante, los esfuerzos del gobierno por crear leyes e incentivos para dinamizar la inversión junto con la denuncia de los TBIs no han dado los resultados esperados para atraer capitales a la economía ecuatoriana debido a reformas tributarias implementadas enfocadas en medidas de ajuste externo para proteger la producción local siendo más estrictos con la empresa privada, crisis financieras internacionales, falta de condiciones económicas favorables y protección a la inversión extranjera.
- Las condiciones para el correcto desempeño económico del país vienen dadas por el comportamiento del sector externo, y es necesario fortalecer los sectores económicos con un apoyo financiero y tecnológico para garantizar el incremento de la productividad, la generación de empleo e incentivando a que la inversión extranjera tenga una participación mucho más elevada.

- El Gobierno de Ecuador debe generar las condiciones para lograr una estabilidad económica a través de la producción altamente competitiva, lo cual va de la mano con la atracción de la inversión extranjera y el impulso a las industrias locales para incentivar la inversión extranjera y que las empresas que realicen nuevas inversiones fomenten y generen empleo y desarrollo comercial, siempre y cuando los inversores decidan traer su capital al Ecuador para obtener beneficios recíprocos.

Para lo se podría establecer una serie de incentivos tributarios o instrumentos económicos que contemplan amplios beneficios para los inversores como otorgar subsidios a las empresas para el pago de prestaciones sociales, establecer una tarifa especial o exoneraciones al pago del impuesto a la renta a aquella inversión que aporte con capital a sectores deprimidos de la economía ecuatoriana y así estimular su producción, contratos de inversión que permitan proteger el capital extranjero bajo un marco normativo adecuado que cree confianza en el inversor extranjero, y devolución del 50% del IVA para aquella inversión que promueva el desarrollo de proyectos en asociación público-privada tomando el ejemplo de la devolución del IVA y exoneración del Impuesto a la Renta a la actividad cinematográfica y audiovisual y deducción de sus gastos de desarrollo.

## REFERENCIAS

- Acosta, A. (2005). El Aporte de las Remesas en la Economía Ecuatoriana. *Repositorio Naciones Unidas*. Disponible en: [https://www.un.org/en/development/desa/population/events/pdf/other/turin/P02\\_Acosta.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/population/events/pdf/other/turin/P02_Acosta.pdf)
- Ayala, R., & Chushig, J. (2017). Remesas que Recibe el Ecuador desde España Periodo 2008-2015. *Repositorio Digital UCE*. Disponible en: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/9911/1/T-UCE-0005-019-2017.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2020). *Repositorio Banco Central del Ecuador*. Economía Ecuatoriana – Boletín de prensa
- Bas Vilizzio, M. (2015). Solución de Controversias en los Tratados Bilaterales de Inversión: Mapa de Situación en América del Sur. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, vol. 3, núm. 5, pp. 233-253. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.16890/rstpr.a3.n5.233>
- Batalla, M. (2016). Factores Clave de las Inversiones Greenfield Investment españolas. *Sistema de Información Revista Científica*, vol. 25, núm. 2, pp. 41-46. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/391/39148510004.pdf>
- Callen, T. (2008). ¿Qué es el producto interno bruto? *Finanzas y Desarrollo*, vol. 45, núm. 4, pp. 48-49. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/fd1208s.pdf>
- Cevallos, P. (2018). Análisis de la Evolución de las Exportaciones no Petroleras de Ecuador, 2008– 2018. *Repositorio Digital PUCESE*. Disponible en: <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/1911/1/Cevallos-Becerra-Patricio-Stiven.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2019 (LC/PUB.2019/16-P), Santiago, 2019.
- Concha, J., y Gómez, O. (2016). Análisis de atracción de inversión extranjera a países de la Alianza del Pacífico. *Estudios Gerenciales*, 32(141), 369-380. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.estger.2016.11.001>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Organization of American States*. Disponible en: [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)

- Delgado, A., & Vergara, J. (2019). Incidencia de la Inversión Extranjera Directa (IED) en el desempleo de Ecuador. Periodo 2000-2018. *Repositorio Digital UCSG*. Disponible en:  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13905/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-288.pdf>
- El Comercio . (2020). *El comercio*. Disponible en:  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/otto-sonnenholzner-covid-pib-ecuador.html>
- El Comercio. (2020). *El Comercio*. Disponible en:  
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-remesas-banco-central-emergencia.html#:~:text=Foto-Freepik-Ecuador-recibi-millones-durante-el-primer-trimestre,al-mismo-periodo-del2019.>
- El Universo. (2020). *Diario el Universo* . Disponible en:  
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/09/21/nota/7985683/inversion-extranjera-pandemia-covid-19-ecuador/>
- El Universo. (2019). *Diario el Universo*. Disponible en:  
<https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/28/nota/7444884/pais-carga-tributaria-llega-204-pib-indica-estudio/>
- Espín, J., López , G., & Córdova, A. (2016). Inversión extranjera directa: su incidencia en la tasa de empleo del Ecuador. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, vol. 6, núm. 12, pp. 215-228. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/journal/5045/504551172006/html/>
- Fernández, P., & Bonet, A. (1989). Fusiones, adquisiciones y control de las empresas. *Business School University of Navarra*. Disponible en:  
<https://web.iese.edu/PabloFernandez/docs/16.fusionesBonet.pdf>
- González , F., Díaz , D., & García , M. (2018). La Inversión Extranjera directa en el Ecuador 2018. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, Vol. 3 núm. 1, pp. 446-471. Disponible en:  
<https://recimundo.com/index.php/es/article/view/379/582>
- Granda, D., & Pineda, S. (2020). Inflación, dinero y remesas: evidencia para los países de la Comunidad Andina, periodo 1986-2019. *Revista Económica Universidad Nacional de Loja*, vol. 6, núm. 1. Disponible en:  
<https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/793>
- Gratton, B. (2005). La migración ecuatoriana: Transnacionalismo, redes e identidades. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, vol. 1. Disponible en:  
<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=45825>

- Larrea, S. (2020). 20 Años de Dolarización de la Economía Ecuatoriana: Análisis del Sector Externo. *Subgerencia de Programación y Regulación*, núm. 82. Disponible en: <https://www.bce.fin.ec/micrositio20dolarizacion/documentos/Sector-Externo.pdf>
- Líderes. (2020). *Portal Revista Líderes*. Disponible en: <https://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-dolares-inversion-remesas-ventas.html>
- Mamingi, N., & Martin, K. (2018). La inversión extranjera directa y el crecimiento en los países en desarrollo: el caso de los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental. *Revista de la CEPAL*, núm. 124. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43461/1/RVE124\\_Martín.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43461/1/RVE124_Martín.pdf)
- Martín, J. L., & Téllez Valle, C. (2014). *Finanzas internacionales*. Ediciones Paraninfo.
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca. (2021). *Gobierno de la Republica del Ecuador*. Disponible en: [https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/3.-Informe-de-gestion-MPCEIP-2019\\_compressed.pdf](https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/3.-Informe-de-gestion-MPCEIP-2019_compressed.pdf)
- Monge Villarroel, M. V., & Sangucho Salazar, J. P. (2008). Análisis y Evaluación del Impacto de la Inversión Extranjera en el Desarrollo Económico del Ecuador en Sociedades de Capital. *Repositorio Digital ESPE*. Disponible en: <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/4374/1/T-ESPEL-0480.pdf>
- Muriel, C., & Jaramillo, J. (2017). *Perez & Bustamante Ponce*. Disponible en: <https://www.pbplaw.com/es/perspectivas-post-denuncia-tratados-bilaterales-de-inversion/>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2018). *Volumen de las Remesas como Proporción del PIB*, pp. 17-36. Disponible en: <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/Boletin-ODS-17-36.pdf>
- Oficina Económica y Comercial de España en Quito. (2020). *Informe económico y comercial*. Disponible en: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-mercado/estudios-informes/DOC2020852182.html?idPais=EC>
- Rivadeneira, F. (2020). *Revista Líderes*. Disponible en: <https://www.revistalideres.ec/lideres/ecuador-dolares-inversion-remesas-ventas.html>

Robinson , W. I. (2016). *América Latina y el Capitalismo Global*. Siglo XXI Editora Iberoamericana.

Sanchez , A., Vayas, T., Mayorga, F., & Freire, C. (2020). *Repositorio Universidad Técnica de Ambato*. Disponible en:  
[https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/Observatorio/dipticos/Diptico\\_N60.pdf](https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/Observatorio/dipticos/Diptico_N60.pdf)

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2020). Informe de Situación Covid-19 Ecuador. *Gestion de Riesgos*. Disponible en:  
<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Informe-de-Situacion-No008-Casos-Coronavirus-Ecuador-16032020-20h00.pdf>

SRI. (2009). *Portal - Servicio de Rentas Internas*. Disponible en:  
<https://www.sri.gob.ec/impuesto-a-la-salida-de-divisas-isd>





Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**, con C.C: # **1206707778** autor del componente práctico del examen complejo: **Impacto del COVID-19 en las remesas y su efecto en la economía ecuatoriana en el año 2020**, previo a la obtención del título de **Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, 02 de septiembre del 2021**

f. \_\_\_\_\_

Nombre: **Bayas Moreira, Ricardo Alejandro**

C.C: **1206707778**

**REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN**

<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	Impacto del COVID-19 en las remesas y su efecto en la economía ecuatoriana en el año 2020.		
<b>AUTOR(ES)</b>	Ricardo Alejandro, Bayas Moreira		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Ing. Luis Renato, Garzón Jiménez, Mgs.		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Ciencias Económicas, Administrativas y Empresariales		
<b>CARRERA:</b>	Comercio y Finanzas Internacionales		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	02 de septiembre del 2021	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	47
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Economía, Macroeconomía, Finanzas		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Ecuador, COVID-19, Capitales Extranjeros, Impacto económico, Remesas, PIB.		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>Las remesas, IED y las exportaciones del sector no petrolero son consideradas como una entrada de divisa de gran importancia, teniendo gran participación en la balanza de pagos y constituyéndose de gran aporte al crecimiento económico ecuatoriano. La presente investigación tiene como finalidad determinar el impacto del COVID-19 en la economía ecuatoriana, enfocando el análisis en el efecto en la recepción de flujos de capitales extranjeros y su participación en el desarrollo económico durante el 2020 con relación a periodos anteriores, mediante la búsqueda y recolección de datos de diferentes fuentes secundarias.</p> <p>A un año del decreto de la declaración de estado de excepción, el COVID-19 afectó a todas las actividades económicas a nivel mundial, y su recuperación viene impulsada por la reactivación económica a fin de hacer frente a la crisis sanitaria, los efectos sobre la economía y el empleo son desproporcionados. Finalmente, el estudio evidencio que pese a las adversidades el sector exportador no petrolero y las remesas lograron presentar un incremento importante y sostenido en cuanto a los ingresos de capitales extranjeros se refiere.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> 0958941792	<b>E-mail:</b> ricardo.bayas@cu.ucsg.edu.ec	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Ing. Mónica Echeverría Bucheli, Mgs.		
	<b>Teléfono:</b> PBX: 043804600 o call center: 2222024, 2222025 ext. 5021, 5129		
	<b>E-mail:</b> monica.echeverria@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			